



**POLICIA DE MONTEVIDEO  
DIRECCIÓN GRUPOS DE APOYO  
CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO**

---

**Para categorías A, 1A, 2A, 3A, G1, G2**

La solicitud de turno para iniciar el trámite de Renovación de Licencia de Conducir puede realizarse mediante las siguientes vías:

- Por Internet desde este sitio
- Concurriendo al Servicio de Contralor de Conductores, ubicado en el primer subsuelo del Palacio Municipal, Sector Santiago de Chile, de lunes a viernes de 8:15 a 15:00 horas.

Seleccione el tipo de trámite correspondiente:

- Con examen médico realizado en [clínicas habilitadas](#), fuera de la IMM:
  - Personas de 65 años o menos que no se encuentran dentro de las excepciones\*.
  - Renovación Automática: Se aplica a licencias otorgadas por primera vez por el plazo de 2 años a conductores menores de 40 años sin ninguna limitación en sus licencias por evaluación médica, y que al momento de la renovación no presenten limitaciones actuales.
  - Si la licencia se renueva dentro de los 30 días antes de su vencimiento, y hasta 90 días de vencida **NO DEBE REALIZAR EVALUACIÓN MÉDICA**.
  - En caso de que el conductor tenga limitaciones en su licencia, (Ej.: que usa lentes), o que en el momento de renovar las tenga, no aplica renovación automática por lo tanto **DEBE REALIZAR EVALUACIÓN MÉDICA**.
  - Pasado los 90 días calendario de vencimiento, no aplica renovación automática por lo tanto **DEBE REALIZAR EVALUACIÓN MÉDICA**.

\*Excepciones: discapacitados, insulino dependientes, cirugía láser, visión monocular, sordos, glaucoma y epilépticos.

-Con examen médico en la IMM:

-Personas mayores de 65 años o que se encuentran dentro de las excepciones\*.

\*Excepciones: discapacitados, insulino dependientes, cirugía láser, visión monocular, sordos, glaucoma y epilépticos.

**Para categorías B, 1B, 3B, C, 2C, D, 2D, E, 2E, F, G3, H**

Para iniciar el trámite de Renovación de Licencia de Conducir se deberá solicitar turno concurriendo al Servicio de Contralor de Conductores, ubicado en el primer subsuelo del Palacio Municipal, Sector Santiago de Chile, de lunes a viernes de 8:15 a 15:00 horas.

---

Dirección: Calle San Gabriel s/nro. frente a la puerta nro. 6 del Cilindro Municipal.

Tel./Fax.: (02) 2151831 (02) 2159041 (02) 2151867

e-mail [mvdtransito@policia.gub.uy](mailto:mvdtransito@policia.gub.uy)

Visítenos en: [www.policiaetransito.gub.uy](http://www.policiaetransito.gub.uy)